

Guía docente

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Didáctica de la literatura		CÓDIGO	AMEDPR01-4-002
TITULACIÓN	Maestro en Educación Primaria	CENTRO	Escuela Universitaria Padre Enrique de Ossó	
TIPO	Obligatoria	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Semestre 8	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Loreto Díaz Suárez		985216553/ loretodiaz@eupo.es		Despacho de Educación Infantil
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Loreto Díaz Suárez		985216553/ loretodiaz@eupo.es		Despacho de Educación Infantil

2. Contextualización¹

La asignatura Didáctica de la Literatura está integrada en el bloque de Formación Disciplinar y Didáctica, dentro de la materia Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas. Con el resto de las asignaturas de dicha materia –Didáctica de la Lengua, Lengua Inglesa I y Lengua y Literatura– contribuye al desarrollo de las competencias específicas de la misma.

Con esta asignatura, se pretende dotar a los estudiantes de herramientas para identificar los rasgos y la función formativa de los textos literarios, profundizando en la noción de género y sus peculiaridades en el ámbito de la Literatura Infantil y Juvenil. Estos conceptos se llevarán a la práctica a través de la participación del alumnado en talleres de análisis de textos y de creación literaria.

Por otro lado, se plantearán estrategias y recursos de animación a la lectura para los distintos ciclos de Educación Primaria como aspecto fundamental del proceso de formación de lectores competentes.

Se aportará, además, una visión general de las distintas etapas de desarrollo del *corpus* literario infantil y juvenil, tomando conciencia del cambio operado en él a través de la evolución histórica del concepto de infancia. A través del análisis de las características de los textos adecuados para cada etapa evolutiva, se abordarán unos criterios orientativos que permitan al estudiante seleccionarlos para su desempeño profesional en el aula.

3. Requisitos.

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.



No existen requisitos obligatorios.

4. Competencias y resultados de aprendizaje.

COMPETENCIAS

Básicas (CB)

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Educación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación).

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales (CG)

CG1. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG2. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG6. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG7. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

CG8. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.



Específicas (CE)

CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CE8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes

CE11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Específicas de la materia (CEM)

CEM7.3. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

CEM7.4. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

CEM7.5. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en lengua castellana.

CEM7.7. Fomentar la lectura y animar a escribir.

CEM7.11. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA7.1. Ser capaz de seleccionar textos literarios adecuados al nivel de los alumnos para una correcta utilización didáctica en el aula.

RA7.3. Valorar y diseñar estrategias, actividades y recursos metodológicos para favorecer el desarrollo de la competencia en la comunicación lingüística.



RA7.4. Expresarse con corrección en lengua castellana. Distinguir los discursos literarios en sus diversas modalidades a través de la Literatura española.

5. Contenidos

CONTENIDOS TEÓRICOS

TEMA 1: Literatura y educación literaria.

- 1.1. Bases teóricas de la disciplina.
- 1.2. Concepto de Literatura.
- 1.3. La Literatura Infantil y Juvenil: problemática, clasificación y características.
- 1.4. Los géneros literarios.
- 1.5. Modelos didácticos en la enseñanza de la Literatura.
- 1.6. La competencia literaria: adquisición y desarrollo.
- 1.7. La presencia de la Literatura en el currículo de Educación Primaria.

Competencias trabajadas: CE1, CE2, CE3; CEM7.3, CEM7.4, CEM7.11

TEMA 2. Las distintas etapas en el desarrollo del *corpus* literario infantil y juvenil.

- 2.1. Los precursores de la Literatura Infantil y Juvenil (LIJ)
- 2.2. Los producciones en el s.XIX.
- 2.3. La LIJ en el s.XX.
- 2.4. Tendencias de la LIJ contemporánea.

Competencias trabajadas: CE3; CEM7.3

TEMA 3: La orientación lectora

- 3.1. El canon literario infantil.
- 3.2. Características de los libros en cada etapa evolutiva.
- 3.3. Criterios de selección de textos para los distintos ciclos de Educación Primaria

Competencias trabajadas: CE2, CE3, CE7, CE8, CE10, CE11; CEM7.5, CEM7.7, CEM7.11

TEMA 4: La narrativa y su didáctica.

- 4.1. La narración: definición y componentes.
- 4.2. Tipos de textos narrativos.
- 4.3. El cuento de tradición oral: origen, clasificación y características.
- 4.4. El taller del cuento. Las técnicas de Gianni Rodari.

Competencias trabajadas: CE2, CE3, CE8, CE10; CEM7.5, CEM7.7, CEM7.11

TEMA 5: La poesía y su didáctica.

- 5.1. El lenguaje poético y la enseñanza de lo específico de la poesía.
- 5.2. Estructuras y recursos más frecuentes en la poesía para niños.



- 5.3. La poesía de tradición oral.
- 5.4. La poesía de autor.
- 5.5. La poesía en el aula: recitación y talleres.

Competencias trabajadas: CE2, CE3, CE8, CE10; CEM7.5, CEM7.7, CEM7.11

TEMA 6: El teatro y su didáctica

- 6.1. El teatro infantil: concepto y clasificación.
- 6.2. Elementos de una obra dramática.
- 6.3. Dramatización, juego dramático y teatro-espectáculo.
- 6.4. La dramatización en el aula de Primaria: implicaciones didácticas.

Competencias trabajadas: CE2, CE3, CE8, CE10; CEM7.5, CEM7.7, CEM7.11

TEMA 7: La animación a la lectura.

- 7.1. La animación a la lectura: concepto, técnicas, recursos y agentes.
- 7.2. Recursos audiovisuales y TIC's en el fomento de la lectura.
- 7.3. La biblioteca en Educación Primaria.

Competencias trabajadas: CE2, CE3, CE7, CE8, CE10, CE11; CEM7.5, CEM7.7, CEM7.11

CONTENIDO PRÁCTICO:

1. Talleres de análisis de textos y creación literaria: poesía y recitación; narrativa y cuentacuentos; texto dramático y dramatización de aula.
2. Elaboración de un fichero de lecturas organizado por géneros literarios para los tres ciclos de Educación Primaria. El modelo de ficha y la estructura del trabajo se ofrecerá en la plataforma de la asignatura. La realización de esta práctica requiere trabajo presencial y no presencial. (Grupal).
3. Selección, lectura, valoración, análisis, animación lectora y presentación oral de un libro de Literatura infantil y Juvenil para un curso determinado de Primaria. (Individual).

Pautas para la realización de las prácticas:

- La guía para la realización de cada una de las prácticas se publicará con antelación suficiente en la plataforma virtual de la EUPO.
- Del mismo modo se establecerá y se publicará al inicio de curso la composición de los grupos y se fijarán los criterios de adjudicación del libro de lectura para el trabajo individual.
- Los talleres se realizarán de forma individual o grupal de acuerdo con lo acordado en el aula.



Competencias trabajadas: todas las especificadas en el apartado 4, sobre *Competencias y resultados de aprendizaje*.

6. Metodología y plan de trabajo²

Se tratará en todo momento de fomentar la capacidad crítica, de reflexión, de pensamiento y de trabajo del alumnado, fomentando el aprendizaje progresivo, experiencial, multidimensional, teórico y aplicable. Además, tratarán de conseguirse los resultados de aprendizaje recogidos en la memoria del Grado correspondientes a la materia en la que está incluida la asignatura.

Se fomentará, en todo momento, la iniciativa personal y grupal, la participación y la construcción colectiva, respetando las diferencias individuales y potenciando las diversas inquietudes.

Los contenidos básicos de la asignatura serán desarrollados por la profesora utilizando una metodología expositiva.

Otro tipo de aprendizajes significativos se realizarán también por parte del/la alumno/a mediante su participación en el aula y en la plataforma de “e-learning” (ver apartado correspondiente, en materiales, sobre la plataforma *Moodle*), y los trabajos individuales y de grupo. El rol del profesor/a consistirá en facilitar, mediar, orientar y fomentar las capacidades para el aprendizaje.

En el desarrollo de la asignatura se consideran los requerimientos del cambio metodológico reconocido por el nuevo EEES, utilizando una combinación de diferentes metodologías o **modalidades organizativas:**

- **Clases expositivas:** Actividades teóricas o prácticas impartidas de forma fundamentalmente expositiva por parte de la profesora. Para el/la alumno/a serán 23 horas, y las competencias trabajadas serán: CE1, 2, 3; CEM7.3, 4, 5, 7 y 11. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son RA7.1, 3 y 4.
- **Prácticas de aula/seminarios/talleres:** Actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas realizadas en el aula que requieren una elevada participación del/la estudiante. Las competencias trabajadas serán CB1-5, CG1, 2, 6, 7 y 8; CE 1,2,3,7,8, 10 y 11 y 11; CEM7. 3, 4, 5, y 11. Para el/la alumno/a supondrán un total de 33 horas. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son RA7.1, 3 y 4.
- **Tutorías grupales:** Actividades programadas de seguimiento del aprendizaje en las que el/la profesor/a se reunirá con un grupo de estudiantes para orientar sus labores de aprendizaje autónomo y de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de asesoramiento muy elevado por parte del/la profesor/a. Se dedicará 1 hora. Los resultados de aprendizaje perseguidos son RA 7.1, 3 y 4

² La actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

- **Pruebas escritas u orales:** 3 horas. Los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener son RA 7.1, 3, y 4.
- **Trabajo no presencial:** 90 horas, divididas entre trabajo de grupo y trabajo individual. Se recogen todas las competencias y resultados de aprendizaje especificadas para la asignatura.

Esta planificación queda reflejada en la siguiente tabla:

Temas	Horas totales	TRABAJO PRESENCIAL							TRABAJO NO PRESENCIAL		
		Clase Expositiva	Prácticas de aula /Seminarios/ Talleres	Prácticas de laboratorio /campo /aula de informática/ aula de idiomas	Prácticas clínicas hospitalarias	Tutorías grupales	Prácticas Externas	Sesiones de Evaluación	Total	Trabajo grupo	Trabajo autónomo
1	16	4	4					8		8	8
2	21	4	5					9		12	12
3	25	3						3	16	6	22
4	21	3	7			1		11	2	8	10
5	23	3	7					10	5	8	13
6	23	3	7				3	13	2	8	10
7	21	3	3					6		15	15
Total	150	23	33			1	3	60	25	65	90

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	23	15,33	40%
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	33	22	
	Tutorías grupales	1	00,67	
	Sesiones de evaluación	3	02,00	
No presencial	Trabajo en Grupo	25	16,66	60%
	Trabajo Individual	65	43,33	
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los/as estudiantes.

Instrumentos de evaluación, competencias evaluadas, peso específico y resultados de aprendizaje					
Elaboración y exposición de trabajos. Parte práctica	Talleres de análisis de textos y creación literaria	CB 1-5. CG1, 2, 7, 8. CE10 CEM7.5, 7,11	- Asistencia y participación en los distintos talleres. - Aplicación de las pautas propuestas. - Creatividad - Entrega de la práctica en tiempo y forma	15%	RA7.3, 4
	Fichero de lecturas	CB 1-5 CG1, 2, 6, 7, 8 CE 1, 2, 3, 7,10 CEM7.3, 4, 11	- Asistencia y participación - Adecuación de las obras al ciclo propuesto - Respeto del formato de la ficha. -Presentación por escrito del trabajo en tiempo y forma, ajustándose al guion y a las <i>Pautas para la elaboración de trabajos</i> de la EUPO.	15 %	RA7.1, 4
	45%	Selección, lectura, valoración, animación y presentación oral de un libro de LIJ	CB 1-5 CG 2, 6, 7, 8 CE 1, 2, 3, 8,10, 11 CEM7.3, 4, 5, 7, 11	- Adecuación de la obra seleccionada a las características de los destinatarios - Capacidad de análisis aplicando los criterios de valoración. - Adecuación de las actividades de animación lectora - Fluidez y corrección en la expresión oral. - Asistencia y participación en la puesta en común . - Presentación por escrito del trabajo correspondiente en tiempo y forma, ajustándose al guion y a la <i>Pautas para la elaboración de trabajos</i> de la EUPO.	15%
Prueba escrita de contenidos Parte teórica	Examen	CE1, 2, 3, CEM7.3, 4, 5, 7 y 11	Examen final escrito. Preguntas cortas, de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos. Para superar esta parte, la nota debe ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.	55%	RA 7.1,3, 4

Puntualizaciones sobre la evaluación de los trabajos y actividades prácticas:

- Las prácticas se realizarán en las sesiones presenciales correspondientes y son obligatorias.

- El alumnado presentará los trabajos y actividades prácticas en las fechas previamente fijadas en el calendario de la asignatura, con el formato y las pautas establecidas que serán publicadas con antelación suficiente en la plataforma de intranet.
- Las prácticas de los talleres se recogerán escritas a mano inmediatamente después de la realización en el aula.
- El fichero de lecturas se entregará a ordenador en la fecha y forma estipuladas
- El trabajo sobre el libro se entregará escrito a ordenador el día de su presentación oral en el aula.
- No se recogerán las prácticas entregadas fuera de plazo.

Cuestiones sobre la evaluación de la asignatura

- En la evaluación tanto de la prueba escrita como de los trabajos y actividades presentados, se tendrán en cuenta la ortografía, redacción y puntuación de acuerdo con los criterios acordados al inicio del curso .
- La EUPO ha desarrollado el artículo 26 del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (30 de abril de 2010), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, en el plazo de 5 días, a la Dirección del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”.
- Para aprobar la asignatura, el alumno debe obtener una puntuación igual o superior a 5 sobre 10 puntos en cada una de las partes (práctica y teórica)
- A los alumnos y alumnas que superen la parte práctica y suspendan el examen se les conservará aquella únicamente en la convocatoria de julio del mismo curso académico.
- Los estudiantes que aprueben el examen y no superen la parte práctica, suspenderán la asignatura. Se les conservará la nota del examen únicamente hasta la convocatoria de julio en la que deberán entregar las prácticas.
- Los estudiantes que no superen la asignatura en el curso académico 2013-2014 deberán seguir la guía docente correspondiente al curso en el que vuelvan a matricularse.
- En segunda y sucesivas matrículas, la evaluación del rendimiento se efectuará mediante una única prueba de carácter teórico-práctico, a excepción de los alumnos que previa solicitud –en los primeros quince días del semestre de docencia- y autorización expresa del profesor, hayan optado por una evaluación continua



8. BIBLIOGRAFÍA:

8.1. Teoría e historia de la literatura infantil

AMO SÁNCHEZ-FORTÚN, J.M. (2003) *Literatura Infantil: claves para la formación de la competencia literaria*. Málaga: Aljibe.

BRAVO- VILLASANTE, C. (1983) *Historia de la literatura infantil española. I, II y III* Madrid: Doncel.

CABO MARTÍNEZ, M. R. (1986) *Literatura infantil y su didáctica*. Oviedo: Summa, 1986.

CASSANY, D., LUNA, M. Y SANZ, G. (1994) *Enseñar Lengua*. Barcelona: Graó.

CERRILLO, P. "Hacia una clasificación de la lírica popular de tradición infantil" en *Lírica Popular de Tradición infantil*" <http://www.cervantesvirtual.com/portal/Platero/portal/lirica> [última consulta 16 de junio de 2013]

CERRILLO, P. (2007) *Literatura infantil y juvenil y educación literaria. Hacia una nueva enseñanza de la literatura*, Barcelona: Octaedro.

COLOMER, T. (1999) *Introducción a la literatura infantil y juvenil*, Madrid: Síntesis educación.

COLOMER, T. et al. (2002) *Siete llaves para valorar las historias infantiles*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

DURAN, Teresa (2009) *Álbumes y otras lecturas. Análisis de los libros infantiles*, Barcelona: Octaedro.

GARRALÓN, A. (2001) *Historia portátil de la literatura infantil*, Madrid: Anaya.

GARCIA PADRINO, J. (1992) *Libros y literatura para niños en la España contemporánea*. Madrid: Pirámide. Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

MARTÍN VEGAS, R. A. (2009) *Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, Madrid: Síntesis.

PEDRAZA JIMÉNEZ, F. RODRÍGUEZ CÁCERES, M. (1977) *Las épocas de la literatura española*, Barcelona: Ariel.

RUEDA, R. (1994) *La biblioteca de aula infantil. El cuento y la poesía*. Madrid: Narcea.

TAMÉS, R. (1985) *Introducción a la literatura infantil*. Santander: Publicaciones de la Universidad de Santander.

CERVERA, J. (1992) *Teoría de la literatura infantil*. Bilbao: Ed. Mensajero, Universidad de Deusto.

PELEGRÍN, A. (2004) *La aventura de oír: cuentos tradicionales y literatura infantil*. Madrid: Anaya.

PROPP, V. (1977) *Morfología del cuento*. Madrid: Fundamentos.

8.2. Animación a la lectura y talleres de creación literaria

ACIBÉS JAN, M. D. (1990) *Cómo se hace un cómic*. Barcelona: Onda.



- ARRIAZA MAYAS, J.C. (2003) *Cuentos para hablar*, col. Narraciones breves para hablar, leer y hacer. Madrid: CEPE.
- BADÍA, D.; VILÀ, M. (1992) *Juegos de expresión oral y escrita*. Barcelona: Graó.
- BARRIENTOS, C. (1982) *Una técnica de animación a la lectura*. Madrid: Narcea.
- BLANCH, T.; MORAS, A.; GASOL, A. (2003) *100 juegos de teatro en la Educación Infantil*. Barcelona: CEAC.
- BRYANT, S. C. (1985) *El arte de contar cuentos*. Barcelona: Hogar del Libro.
- CAÑAS, J. (1999) *Didáctica de la expresión dramática. Una aproximación didáctica a la dinámica teatral en el aula*. Barcelona: Octaedro.
- CASSANY, D. (1995) *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.
- DIEZ RODRÍGUEZ, M. (1989) *Antología del cuento literario*. Madrid: Alhambra.
- DURÁN, T. (2002) *Leer antes de leer*. Madrid: Anaya.
- DURBAN, G. (2010) *La biblioteca escolar, hoy. Un recurso estratégico para el centro*. Barcelona: Graó.
- FABREGAT, A. (1983) *Cuentos para hablar en la escuela*. Madrid: Bruño.
- FRANCO, A. (1988) *Escribir: los juegos literarios*. Madrid: Alhambra.
- GIL, C. (2003) *Leer, contar y jugar. Actividades de animación a la lectura en Educación Infantil*. Madrid: CCS.
- GIL, C. (2003) *¡A jugar con los poemas!: Taller de poesía para niños*. Madrid: CCS.
- GIL, C. (2007) *Fomento de la lectura en el aula de infantil*. Madrid: S.M.
- GÓMEZ DEL MANZANO, M. (1985) *Cómo hacer un niño lector*. Madrid: Narcea.
- GUERRERO, P- LÓPEZ, A (1998) *El taller de lengua y literatura*. Madrid: Bruño.
- LAGE FERNÁNDEZ, J. J. (2005) *Animar a leer desde la biblioteca*. Editorial CCS.
- MATA ANAYA, J. (2008) *10 ideas clave. Animación a la lectura. Hacer de la lectura una práctica feliz, trascendente y deseable*. Barcelona: Graó
- MOTOS, T. y Tejedó, F. (1987) *Prácticas de dramatización*, Barcelona: Humanitas.
- MORILLA, L. y KOHAN, S. (1999) *Hacer escribir a los niños*, Barcelona: Grafeim.
- MUÑOZ, M. (1992) *La poesía y el cuento en la escuela*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura.
- OTERO, M. J. (2001) *Jugamos a animar a leer*, Madrid: Editorial CCS.
- QUINTANAL DÍAZ, J. (1997) *La lectura. Sistematización didáctica de un plan lector*. Editorial Bruño.
- PENNAC, D. (1993) *Como una novela*. Barcelona: Anagrama.
- RODARI, G. (1983) *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Arcos Vergara.
- RODRÍGUEZ ABAD, E. (2008) *Juegos teatrales para animar a leer*, Madrid: Catarata.



RODRÍGUEZ ABAD, E. y PRIETO, B. (2007) *Te cuento para que cuentes. Animación a la lectura y conocimiento de la narrativa oral*, Madrid: Catarata.

SARTO, M (1986) *La animación a la lectura: para hacer al niño lector*. Madrid: SM.

SARTO, M. (2002) *Animación a la lectura con nuevas estrategias*. Madrid: Ediciones S.M.

Enlaces (webgrafía)

1. www.fundaciongsr.es (Fundación Germán Sánchez Ruipérez)
2. www.leer.es (El centro virtual leer.es es una iniciativa del Ministerio de Educación para contribuir al fomento de la lectura. Dirigida a estudiantes de Infantil, Primaria, Secundaria, docentes y familias)
3. <http://www.canallector.com> (Es una web de recomendación de libros infantiles y juveniles editados en español en los diversos países que comparten la lengua. Los libros son seleccionados por equipos de especialistas en literatura infantil y juvenil entre las novedades que publica la industria editorial, con el objetivo de ofrecer una información básica sobre cada uno de los títulos considerados adecuados para cada edad)
4. <http://www.cajamagica.net/> (Estrategias de animación lectora)
5. <http://anatarebana.blogspot.com.es/> (Blog de Ana Garralón en el que se recomiendan lecturas infantiles y juveniles)
6. <http://biblioabrazo.wordpress.com/> (Blog de Ana Nebreda con propuestas de animación a la lectura)
7. <http://www.poemitas.com/cosicosas.htm> (Portal de poesía infantil coordinado por la escritora Carmen Gil)

Decreto 56/2007, de 24 de mayo, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el principado de Asturias (BOPA 16 de junio de 2007).

OTRO MATERIAL DE APOYO

Para el seguimiento y desarrollo de la asignatura se dispone de la plataforma de apoyo a la docencia MOODLE (Intranet de la EUPO) donde el alumnado encontrará, con tiempo suficiente antes de la explicación, el conjunto de materiales de cada tema, los guiones para la elaboración de las prácticas e información correspondiente a la asignatura.